



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAHAGÚN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 15-30 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 22 de septiembre de 2022

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista el recurso de reposición impetrado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de 16 de septiembre de 2022, por el término de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días. Dentro del siguiente proceso:


DONNA MARÍA BURGOS ALVAREZ
SECRETARIA AD - HOC